



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE CAPACITACIÓN DEL 2021, EN EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN

En la Ciudad de México, siendo las 13:05 horas del día 09 de abril de 2021 se encuentran reunidos vía remota por plataforma digital zoom, estando conectados/presentes en su carácter de Presidenta Adjunta la **Mtra. Priscila Rosas Herrera**, Subdirectora de Control de Gestión, en su carácter de Presidentes Adjuntos del Subcomité Mixto de Capacitación (SMC), la y el CC. **Lic. Diana Soto**, Directora General de Administración, **Óscar Hernández García**, Representante Sindical de la Sección No. 1 "Limpia y Transportes"; la Vocal **Mtra. María del Carmen Gutiérrez Mejía**, Directora General de Planeación del Desarrollo, el Vocal **Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez**, Director General de Desarrollo Social, el Secretario Técnico, **Ricardo Padilla Lugo**, Director de Capital Humano, Secretaria Técnica Adjunta **Lic. Maribel Nava Vázquez**; Subdirectora de Relaciones Laborales y Capacitación.-las y los Vocales Suplentes **Ing. Julio César De Regil González**, Director de Desarrollo Urbano; **Profe. Humberto Osnaya Martínez**, Director de Proyectos y Programas de Servicios Urbanos; **Mtra. Hortensia Escobar Hernández**, Directora de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico, **Lic. Francisco René Robles Rodríguez**, Coordinador de Cultura; Invitados Permanentes: **Lic. Israel Serrano Pérez**, JUD de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno en Tlalpan personalidad que acreditan y se reconocen mutuamente para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación de la Alcaldía Tlalpan del año dos mil veintiuno-----

En uso de la palabra la **C. Priscila Rosas Herrera**, **Presidenta Suplente** de la Alcaldesa ante el SMC, agradece la asistencia a los presentes y les da la más cordial bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno de la Alcaldía Tlalpan, y solicita al **C. Ricardo Padilla Lugo** participe al Pleno la Orden del Día, siguiendo instrucciones de la Presidenta Suplente el C. Secretario Técnico procede a dar lectura a la Orden del Día para su aprobación: I. Lista de asistencia, II.- Declaratoria de Quórum, III.- Instalación del Subcomité Mixto de Capacitación 2021, IV.- Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación del 2020 celebrada el 19 de noviembre del año 2020, V.- Seguimiento de Acuerdos, VI.- Informe de Actividades del programa de anual de Capacitación 2020, inciso a) Informe de actividades de la ejecución del Programa Anual de Capacitación 2020, inciso b) Informe de actividades de la ejecución del Programa Anual de educación Abierta 2020, inciso c) Informe de actividades de la ejecución del Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2020, VII.- Presentación de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) en materia de Capacitación, VIII. Cursos de Capacitación propuestos para integrar el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2021, inciso a) Cursos de capacitación propuestos para ser incluidos en el PAC 2021, IX.- Presentación del Diagnóstico de Necesidades de Educación Abierta y Programa Anual de Educación Abierta 2021, X.- Presentación del Programa Anual de Educación Abierta de 2021 inciso a) Propuesta de ejecución del PAEA 2012, XI.- Presentación de la autorización y registro del Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2021, inciso a) Presentación de los Lineamientos para la Presentación del Servicio Social y Prácticas Profesionales en la Alcaldía Tlalpan. XII.- Asuntos generales y XIII.- Anexos. Dando por cumplida la instrucción de la Presidenta Adjunta. Toma la palabra la **C. Priscila Rosas Herrera** en calidad de Presidenta Suplente y agradece al Secretario Técnico su apoyo, se dirige al Pleno y pregunta si existe algún comentario y observación al respecto, no existiendo comentario, queda aprobada la orden del día y pide se pase la Lista de asistencia para la verificación del quórum, de nueva cuenta le pide al Secretario Técnico su intervención para dicho fin, -----

El **C. Ricardo Padilla Lugo** atendiendo la instrucción de la **C Presidenta Priscila Rosas Herrera**, tiene a bien pasar asistencia, haciendo mención de cada uno de los integrantes del Subcomité Mixto de Capacitación, en primer lugar hace mención a la Presidenta Adjunta Suplente Maestra Priscila Rosas



Alcaldía de Tlalpan

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y CAPACITACIÓN

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

Herrera, Subdirectora de Control de Gestión. -¿se encuentra presente? La C. Priscila Rosas Herrera, aparece en pantalla de la videoconferencia y asienta con la cabeza; Presidentes Adjuntos: Lic. Diana Soto Araballo, Directora General de Administración y el C. Óscar Hernández García, Representante Sindical de la Sección No. Uno Limpia y Transportes, aparece la imagen de la Directora General de Administración y el señor Óscar responde – presente- , se enuncia así mismo: Secretario Técnico, Director de Capital Humano, C. Ricardo Padilla Lugo; la Secretaria Técnica Suplente Lic. Maribel Nava Vázquez, Subdirectora de Relaciones Laborales y Capacitación; Vocales: el Lic. José Arturo Peña, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno y en su representación la Lic. Saranamaria Peñaranda Montero. JUD de Conservación de Uso de Suelo, - no se encuentra presente.- Arq. Alejandro Castañeda Zerecero, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y en su suplencia el Ing. Julio César de Regil González, Director de Desarrollo Urbano; el Maestro Walter Alberto Gloria Greimel, Director General de Servicios Urbanos y en su representación como suplente el Prof. Humberto Osnaya Martínez, Director de Proyectos y Desarrollo Urbano, el Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez, Director General de Desarrollo Social; la Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández, Directora General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, estando como su suplente la Mtra. Hortensia Escobar Hernández, Directora de Economía Solidaria y Fomento Económico, Lic. María del Carmen Mejía Gutiérrez, Directora de Planeación y Desarrollo, por la Dirección General de Participación Ciudadana, el Lic. Jorge Hernando Fierro Montaña Subdirección de Vinculación y Fomento a la Participación Ciudadana Zona 3.- no se encuentra presente.- en representación y suplencia del Lic. Roberto Perea Cortés, Director General de Derechos Culturales y Educativos, el Lic. Francisco René Robles Rodríguez, Coordinador de Cultura y como invitados permanentes pregunta ¿Si se encuentra enlazado representante alguno de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos?. Y finalmente nombra por la representación de la Contraloría Interna en Tlalpan en lugar del Lic. Leonardo Rojas Nieto a representante del órgano de control en Tlalpan su suplente al Lic. Israel Serrano Pérez, JUD de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno A – cumplida la instrucción es declarado el quórum suficiente para la Sesión presente.-----

Una vez que el Secretario Técnico el **C. Ricardo Padilla Lugo**, realizo el pase de lista a fin de comprobar la existencia de quórum para dar inicio a la Sesión, la misma voz advierte que se cuenta con doce integrantes presentes para dar inicio a la Sesión. declarando la existencia del Quórum Legal requerido, y sede la palabra a la **C. Priscila Rosas Herrera**, quien señala que conforme al Lineamiento Décimo Séptimo, fracción I, Inciso c), de los "**Lineamientos para el Funcionamiento de los Subcomités Mixtos de Capacitación en las Dependencias, en los Órganos Desconcentrados y en los Órganos Político Administrativos de la Administración Pública del Distrito Federal, Disposiciones Generales**", señala al C Secretario se sirva leer los nombres y cargos de los miembros que conforman el Subcomité para su Instalación, a lo que el **C. Ricardo Padilla Lugo** en calidad de Secretario Técnico pide la dispensa de volver a leer una vez que se hizo para la verificación del Quórum, salvo si la C .Presidenta Adjunta tiene a bien su lectura nuevamente. A esto la **C. Priscila Herrera Rosas**, Presidenta Adjunta advierte que está bien con la mención realizada y con ello señala que: siendo las 13:12 horas del día 09 de abril se declara formalmente instalado este Subcomité Mixto de Capacitación para el ejercicio 2021 y pide se continúe con el deshago de la Sesión.-----

La **C. Priscila Rosas Herrera** prosigue al IV punto. Presentación de la Acta Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación del 2020 que se llevó a cabo el 19 de noviembre de 2020 y para ello pide la intervención al **Secretario Técnico**, el **C. Ricardo Padilla Lugo**. -----

El **C. Secretario Técnico, Ricardo Padilla Lugo**, procede a presentar el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación de 2020, celebrada el 19 de noviembre del mismo año, dando inicio a su lectura, poco después la **C. Priscila Herrera Rosas Presidenta Adjunta**, pregunta al C.



Alcaldía de Tlalpan
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO
SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y CAPACITACIÓN
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

Secretario Técnico si procede la dispensa de la lectura y el **C. Secretario Técnico** le señala que ya que está se encuentra debidamente firmada por los que en ella intervinieron y ya que forma parte de la carpeta de la Sesión que ahora estamos revisando y toda vez que ésta les fue entregada en tiempo y forma, es factible la dispensa de su lectura, pidiéndole al Pleno su autorización para ello, quienes de forma unánime expresan su acuerdo para la dispensa de la lectura del Acta, y bien, preguntan al Pleno si tienen algún comentario al respecto solicita lo expresen, en virtud de que no haber acotaciones, se continua con la Sesión.

En seguimiento a la Orden del Día, la **C. Priscila Rosas Herrera** en calidad de Presidenta Suplente, solicita al **C.- Secretario Técnico** su intervención a fin de abordar este punto V, seguimiento de acuerdos.

El **C. Secretario Técnico** siguiendo la instrucción de la **Presidenta**, sede la palabra a la **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo JUD de Capacitación y Desarrollo de Personal** a fin de dar lectura en el ámbito de su competencia. La **C. Priscila Herrera Rosas, Presidenta Adjunta**, asevera positivamente a la propuesta del Secretario Técnico.

Toma la palabra la **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo**, saluda al Pleno, se presenta. Agradece a las autoridades la palabra y procede a dar lectura a los acuerdos establecidos en la Tercera Sesión Ordinaria del 2020 y su seguimiento. Citando El Primer acuerdo; El destino final del remanente de la partida 1231 "Retribución por Servicio de Carácter Social" de ejercicio 2020, a lo que abunda la JUD de Capacitación, para el momento del envío de la carpeta solo se contaba con el oficio pregunta, el día de hoy tenemos el de respuesta, y solo falta que nos orienten como deberá hacerse de su conocimiento, o bien dejarlo nuevamente como acuerdo, dirigiéndose puntalmente al representante de la Contraloría Interna.

Así abunda la **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo**, en que dentro del anexo I se encuentra el oficio pregunta y la respuesta se le puede dar lectura dentro de la Sesión o hacerlo llegar por diversos medios.

El **C. Israel Serrano Pérez**, orienta que se podría hacer llegar por medio electrónico si así lo considera el Pleno y mantener la respuesta en la siguiente Sesión, a efecto de concluir con el seguimiento y con ello fuera suficiente.

La **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo**, prosigue con el segundo acuerdo: los adeudos pendientes del 2019, al respecto señala que se giró oficio a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales preguntado por el estatus que guardan los contratos o convenios del ejercicio 2019, sin embargo solo responden con el número de instrumento y no así el estatus. De igual forma ofrece el hacerles llegar la información mediante la vía que determinen en la Sesión y escucha las preguntas que se derivan al respecto.

Interviene el **C. Israel Serrano Pérez**, señalando que la pregunta en el Subcomité anterior era precisamente el estatus en el que se encontraban. Y que de alguna forma no se atiende para saber si se van a pagar o cómo estaría la parte presupuestal para el cumplimiento de estas obligaciones.

Hace la aclaración la **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo, JUD de Capacitación y Desarrollo de Personal**, afirma que el Centro de Capacitación Técnico Industrial No. 127 efectivamente entregó facturas a esta JUD de Capacitación y esta las envió a la Dirección de Recursos Materiales, oficio que se ingresa en el anexo IV ingresando facturas de dos de sus tres convenios y por ello harán nuevamente la pregunta vía oficio a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales en cuanto al estatus que guardan las mismas.

El representante del Órgano de Control Interno, **C. Israel Serrano Pérez** se muestra de acuerdo



Alcaldía de Tlalpan

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y CAPACITACIÓN

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

El C.- **Secretario Técnico, Ricardo Padilla Lugo**, solicita moción para intervenir a la **Presidenta Adjunta** y es atendida su solicitud favorablemente, a lo que agrega que pediría a la **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo**, que hiciera favor de leer el contenido de los oficios de respuesta para poder anexar en la próxima acta que se va a establecer aquí y así lo deja como propuesta a la Presidencia.-----

La **C. Priscila Rosas Herrera** muestra su aprobación ante dicha moción, y pregunta al Pleno si existe algún comentario al respecto. Al no haber intervención al respecto. Pide a la JUD de Capacitación la lectura de los oficios en comento. -----

La **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo** en atención a la instrucción de la **C. Presidenta**, procede a la lectura de los documento: en cuanto al oficio AT/DGA/DCH/SRLC/JUDCDP/048/2021, mediante el cual se hace la pregunta acerca del estatus que guardan los convenios y contratos de 2019 y respondido con oficio AT/DGA/DRMSG/UDA/0837/2021 que a la letra dice: en respuesta al oficio AT/DGA/DCH/SRLC/JUDCDP/048/2021 mediante el cual solicitó el número y el estatus que guardan los contratos y convenios celebrados en el ejercicio 2019 en materia de capacitación, al respecto anexo a la presente relación de los contratos y convenios que se celebraron con este Órgano Político-Administrativo correspondiente al ejercicio 2019 de acuerdo con los registros que obran en los expedientes de esta Dirección a mi cargo es importante citar que esa Jefatura de Unidad Departamental a su digno cargo lleva el registro y el control y la validación de los cursos impartidos, contratados con las diferentes instituciones y o prestadores de servicios en materia de capacitación, toda vez que las contrataciones que cuentan con suficiencia presupuestal autorizada son de acuerdo a las solicitudes requerida por esa área requirente lo anterior para los trámites inherentes a que haya lugar, se anexa un listado solamente con el área solicitante que es la JUD de capacitación, la partida presupuestal de donde se tomará el presupuesto, el monto autorizado dado que existen los oficios de autorización por parte de centro para la ejecución de este presupuesto, el número de contrato, la descripción del bien que viene siendo capacitación, el total del contrato, razón social del proveedor y el RFC del proveedor, sin embargo aquí no mencionan el estatus. Nosotros cuando pedimos a finanzas el corte del año 2019, ahí es donde nos enteramos que había tres proveedores que no habían presentado facturas, sin embargo uno de ellos (CECATI 127) Centro de Capacitación Técnico Industrial No. 127, sí presentó facturas de dos de los convenios, no así del tercer convenio, esa es la parte de la respuesta que nos faltaría para concretar lo que se está solicitando que es el estatus que guardan; si se firmaron, si no se firmaron. En qué quedaron porque aquí aparece que si contaban con el presupuesto asignado para poderlo ejercer, alguna pregunta.-----

La **C. Priscila Herrera Rosas**, pregunta al Pleno si existe algún comentario y puntualmente a la **C. Diana Soto Araballo**, dirige la misma pregunta, no habiendo replicas, continua la **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo**.- dando lectura al segundo oficio, mismo donde se pregunta sobre el ejercicio fiscal 2020, en la partida presupuestal 1231 retribuciones por servicio de carácter social, en el oficio se informa que el presupuesto autorizado fue \$1,060,900.00 y se ejercieron \$696,000.00 únicamente disponible nos menciona que está en cero y nos da el calendario de cómo se fue ejerciendo, no así el destino final del remanente. -----

Con lo anterior la **C. Priscila Rosas Herrera, Presidenta Adjunta** pregunta al Pleno si podemos continuar con el Orden del Día.-----

Acto seguido, se pasa al punto VI de la carpeta que guía la Sesión, el Informe de Actividades del Programa Anual de Capacitación 2020, para lo cual la **C Priscila Rosas Herrera** solicita la intervención del **C. Secretario Técnico, Ricardo Padilla Lugo**.-----

El **C. Secretario Técnico Ricardo Padilla Lugo** atiende la instrucción de la **C. Presidenta Suplente Priscila Rosas Herrera**, dirigiéndose a la **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo JUD de Capacitación y Desarrollo de Personal**, quien procede a referir el Informe de Actividades del Programa Anual de



Alcaldía de Tlalpan
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO
SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y CAPACITACIÓN
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

Capacitación 2020, al cual para dar atención a las necesidades de las áreas que integran la Alcaldía Tlalpan, en materia de capacitación, se impartieron 27 cursos, uno por capacitación interna y 26 más por vinculación institucional, el detalle de los nombres aparecen en su carpeta en el folio no. 20 y los prestadores de servicios se distribuyeron de la siguiente forma: 14 cursos impartidos por la Secretaria de las Mujeres, 3 por la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México y 9 más por la Secretaria de Movilidad de la Ciudad de México; teniendo un total de personas capacitadas como sigue: 317 capacitados de un total 335 inscritos. En cuanto al inciso b) Informe de actividades del Programa Anual de Educación Abierta 2020, una situación que marco la dirección del mismo fue no haber contado con presupuesto por efectos de la contingencia sanitaria COVID 19, ya que el grueso de la población está esperando la capacitación para presentar en un solo examen su bachillerato. Aquí destaco las actividades con vinculación institucional que se realizaron, lamentablemente sin fruto alguno. No se alcanza la meta planteada por las razones expuestas. Y en el inciso c) tocante al informe de actividades del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales; este Programa contó con un presupuesto de \$1,060,900.00 ejerciéndose \$696,000.00 otorgado en apoyos económicos a los prestadores de servicio social que concluyeron satisfactoriamente con su servicio. Se abre el espacio para aclarar dudas que surjan al respecto.-----

Toma la palabra el **C. Israel Serrano Pérez** y pregunta a la **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo**, que sí con respecto al presupuesto que fue asignado y el ejercicio durante el período de la pandemia, sólo se cubrió de enero a marzo, ¿Qué pasó: hubo una suspensión de actividades o continuaron con las actividades en este periodo? ¿Continuaron con las actividades en este periodo? Esta es la consulta para saber si había sido dentro de ese período o cómo había sido la ejecución del presupuesto-----

La **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo** responde que las ejecuciones fueron del 1° de enero al 31 de diciembre, por indicaciones mediante los oficios SAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/625/2020 Y SAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/879/2020, signados por la Directora de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos, se recibió la indicación de seguir con los programas virtuales, como hasta el día de hoy se viene haciendo. Sólo a las áreas que cuenten con programas virtuales se les han podido asignar jóvenes de servicio social, en tanto pasamos a semáforo verde y cabe la posibilidad de un programa presencial previamente su autorización. A partir de marzo todo fue virtual-----

El **C. Israel Serrano Pérez** agradece la atención de la respuesta y pregunta respecto a la diferencia del presupuesto asignado y el ejercido, ¿También entró dentro del recorte presupuestal que se llevó a cabo el año pasado?-----

Contesta la **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo**, señalado que este dato no lo tenemos por parte de la Dirección de Finanzas, que solamente se informa mediante oficio el presupuesto autorizado y el ejercido y que se queda en ceros, no señalan el destino del remanente.-----

El **C. Israel Serrano Pérez** agradece la respuesta de la **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo** -----

La **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo** insta al Pleno a preguntar las incógnitas que surjan de la presentación antes hecha. -----



Alcaldía de Tlalpan

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y CAPACITACIÓN

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

Al no haber preguntas al respecto la **C. Priscila Rosas Herrera** da lugar para proseguir con la reunión y hace mención al punto VII de la Orden del Día: Propuesta de Detección de Necesidades de Capacitación 2021. -----

El **C. Ricardo Padilla Lugo**, en cumplimiento de la instrucción de la **C. Presidenta Suplente**, da la palabra nuevamente a la **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo** para que desarrolle este punto de la Orden del Día. -----

La **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo** en uso de la palabra, agradece y expone que la propuesta de Detección de Necesidades de Capacitación mediante oficio SAF/DGAPyDA/DEDPyDH/0060/2021 de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos, fue indicado que se utilizará la detección de necesidades captada el 2020, misma que fue la base para el Proyecto de Programa Anual de Capacitación (PAC 2021). Señalando que se encuentra en revisión por parte de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos y una vez que se cuente con la dictaminación favorable del mismo, se hará de conocimiento presentándolo ante el Subcomité Mixto de Capacitación para su aprobación antes no lo podemos presentar en ninguna de las carpetas hasta que no tengamos el visto bueno por parte de la Dirección Ejecutiva, e insta al Pleno a externar algún comentario u observación al mismo.-----

Sin haber expresión alguna la **C. Priscila Rosas Herrera** solicita se continúe al punto VIII: Cursos de Capacitación para integrar el Programa Anual de Capacitación 2021.-Esta vez pide a la **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo** haga la exposición del punto-----

En uso de la palabra la **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo** agradece y expone que para la propuesta de capacitación anual 2021 ya se solicitó el techo presupuestal para este ejercicio fiscal, que se tiene como respuesta un presupuesto en la partida 3341 "Servicios de Capacitación" en ceros al momento. Por ello es que tomaremos la alternativa de la capacitación sin costo a la partida; se proponen dos cursos internos uno de Lengua de Señas Mexicana y un de Inglés Básico, ambos cursos en línea, se presentan propuestas de cursos de vinculación institucional con la Comisión de Derechos Humanos, ABC de los derechos humanos, Género y Violencia de género. Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, con la Secretaría de Mujeres, Comunicación incluyente y no sexista, Género, derechos humanos de las mujeres y estrategias en territorio, Masculinidades, Cultura institucional con Perspectiva de género y Políticas Públicas para la igualdad, así como con la Secretaria de Movilidad, Taller Nueva Cultura de Movilidad. La diferencia de estos temas y el PAC será el detalle de fecha, número de servidores programados. ¿Alguna pregunta u observación? -----

El **C. Secretario Técnico** someta a consideración del Pleno la propuesta de cursos para atender las necesidades de Capacitación dentro del PAC Programa Anual de Capacitación 2021. Y de forma unánime se pronuncia el Pleno.-----

La **C. Priscila Rosas Herrera** pide se prosiga al punto IX, presentación de la Detección de Necesidades de Educación Abierta y el Programa Anual de Educación Abierta 2021, solicitando la intervención de la **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo** para su presentación.-----

La **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo** señala que la detección de necesidades de educación abierta al igual que capacitación tendrán base en los datos recabados en 2020, autorización por parte de la Dirección -----



Alcabía de Tlalpan
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO
SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y CAPACITACIÓN
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos y la propuesta de Programa para Educación Abierta sigue siendo la vinculación con diferentes instituciones que presten el servicio sin costo. Quedando abierta para cualquier pregunta o comentarios. -----

Al no haber intervenciones, la **C. Priscila Rosas Herrera** pide se aborde el siguiente punto número X; Presentación del Programa Anual de Educación Abierta 2021 pidiendo a la **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo** su descripción del mismo.-----

Toma la palabra la **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo** y comenta que el Programa debido a su presupuesto cero de la partida 3341 "Servicios de Capacitación", se harán las vinculaciones con el INEA Instituto Nacional para Educación a Adultos, para la prepa en línea mediante ciberescuelas para canalizar a las y los compañeros que quieran terminar su educación básica y media superior. Queda abierta a preguntas o comentarios.-----

Al no existir intervención alguna, la **C. Priscila Rosas Herrera** solicita seguir al punto XI: Presentación de autorización y registro del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2021 así como la constancia de su envío a la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de las Competencias Laborales e Igualdad Sustantiva (ahora Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos). Sede la palabra a la **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo** para el efecto.-----

La **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo** señala que se anexa el oficio con el que se envió esta Detección de Necesidades y describe brevemente el proceso de la Detección mismo, agregando que en noviembre se hace llegar un oficio circular a todas las Direcciones Generales solicitando sus requerimientos en materia de Prestadores de Servicio Social y Práctica Profesionales. En esta ocasión se les pidió que los programas fueran tanto virtual como presenciales, derivado de la duración del mismo en anual y como no sabemos si en el transcurso el año pasaremos a semáforo verde, en tal caso los chicos tendrán que hacerlo presencial. Presenta la detección por Direcciones Generales que solicitaron e ingresaron un programa para que las personas de servicio social pudieran considerar como opción a la Alcabía Tlalpan, sin embargo tenemos que hubo Direcciones que no solicitaron, una vez que la Dirección Ejecutiva tiene este documento ya no se puede anexar ningún programa en todo el año, hasta noviembre que se vuelva hacer la solicitud de detección de necesidades, motivo por el cual se les pidió a todas las Direcciones que en la medida de sus posibilidades nos hicieran llegar su programas con actividades tanto virtuales como presenciales para poder acatar la indicación de la Dirección Ejecutiva de que se hicieran ese tipo de adecuaciones para poder tener a los chicos de servicio social y prácticas profesionales, e insta al Pleno a formular dudas o comentarios.-----

Pide la palabra el **C. Francisco Rene Robles Rodríguez.- Coordinador de Cultura** suplente de la Dirección General de Derechos Culturales y Educativos, y mostrando preocupación por el tema, externa que su Director General sale recién de contagio por COVID y pregunta si la Dirección General que representa solicito prestadores de servicio.-----

La **C. Lilia Betsabé Aguilar Torillo** confirma la solicitud hecha por el área, aclarándole que solicitaron 134 personas de las 711 que se resumen como solicitudes de las Direcciones Generales para 2021.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ISP' and 'El']



Alcaldía de Tlalpan

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y CAPACITACIÓN

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

El C. **Francisco Rene Robles Rodríguez** agradece la cortesía de su respuesta.-----

En uso de la palabra la C. **Diana Soto Araballo** expresa tener duda acerca de la pág. 42 numeral 3, respecto al número señalado por la Dirección General de Administración, con 169 personas de servicio social requerido. Alude desconocer el dato. -----

La C. **Lilia Betsabé Aguilar Torillo** responde que el número obedece a todas las áreas que conforman a la Dirección General de Administración, que si gusta se puede preparar un detalle del mismo para su entera satisfacción e incluso hace la propuesta de dejar esto en acuerdo para dar una respuesta plena a la interrogante de la Lic. **Diana Soto Araballo Directora General de Administración y Presidenta Adjunta**.-----

En uso de la palabra la C. **Priscila Rosas Herrera, Presidenta Suplente**, señala que quede en acuerdo para la próxima Sesión el punto para su total aclaración.-----

La C. **Lilia Betsabé Aguilar Torillo** señala que se cuenta con un presupuesto autorizado para la partida 1231 "Retribución por servicios de carácter social, de \$1,060,900.00 para el ejercicio 2021.-Asimismo hace mención a los Lineamiento que rigen la prestación del Servicio Social y Prácticas Profesionales. Instrumento que mediante el oficio SAF/DGAPyDA/DEDPyDH/0065/2021, en el capítulo 3 Implementación, numeral 13: que a la letra dice "Para la aprobación de los Lineamientos para la Presentación de los Servicio Social y Prácticas Profesionales, de cada ente se seguirá la siguiente ruta: e) Deben ser sometidos a consideración y aprobación del Subcomité Misto de Capacitación (SMC). f) Una vez aprobados por el SMC, deberán enviarse a la DEDPyDH mediante oficio debidamente firmado y adjuntando el Acta de la Sesión del SMC en donde se señale la aprobación, así como los lineamientos debidamente firmados y adjuntando el Acta de la Sesión del SMC en donde se señale la aprobación, así como los lineamientos escaneados debidamente firmados por la persona que los suscribe. g) A este oficio se le dará respuesta de aprobación por parte de la DEDPyDH." Los mismos fueron revisado previamente por la C. **Jazmín Alejandra Cárdenas Lara.- Líder Coordinador de Proyectos de Servicio Social y Prácticas Profesionales.** En la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos quien por medio de correo electrónico de fecha 24 de marzo del presente, comenta lo siguiente: se solicita sean sometidos al SMC, para dar atención a lo antes mencionado.-----

El **Secretario Técnico C Ricardo Padilla Lugo** los pone a consideración del Pleno, y por votación unánime quedan aprobados los mismos.-----

En uso de la palabra la C. **Priscila Rosas Herrera, Presidenta Suplente**, pide se continúe con el siguiente punto: XII Asuntos generales.-----

La C. **Lilia Betsabé Aguilar Torillo** recuerda la contingencia que se vive, las disposiciones al tenor que hay que seguir como la capacitación y educación abierta a distancia, las medidas preventivas a considerar, y el redoblar esfuerzos para que la información referente a la capacitación llegue a todos los y las trabajadoras para que cumpla su efecto. Para ello destaca la necesidad de contar con los correos del personal para la difusión de los programas, para la inscripción oportuna a los mismos y favorecer la capacitación permanente ante la nueva normalidad, propiciar la inscripción de las y los compañeros ante las medidas administrativas del distanciamiento social a fin de atender las medidas de salud preventiva



Alcaldía de Tlalpan
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO
SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y CAPACITACIÓN
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

ante la situación sanitaria Covid-19 respecto de la participación activa de los integrantes del Subcomité Mixto de Capacitación como pieza fundamental ante las nuevas condiciones laborales señalar que las actividades que se presentan los estados del servicio social y prácticas profesionales serán en línea en tanto cambia el semáforo epidemiológico a color verde. Invita de nueva cuenta a manifestar comentarios al respecto.-----

No habiendo más cuestionamientos, la **C. Priscila Herrera Rosas, Presidenta Suplente**, agradece el favor de su presencia y da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación 2021 el 9 de abril a 13 horas con 52 minutos. Agradece a todos su presencia y su participación en este Subcomité y les desea un buen día.-----

FIRMAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE
CAPACITACIÓN DEL EJERCICIO 2021, ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN
TLALPAN


Mtra. Priscila Rosas Herrera,
Subdirectora de Control de Gestión

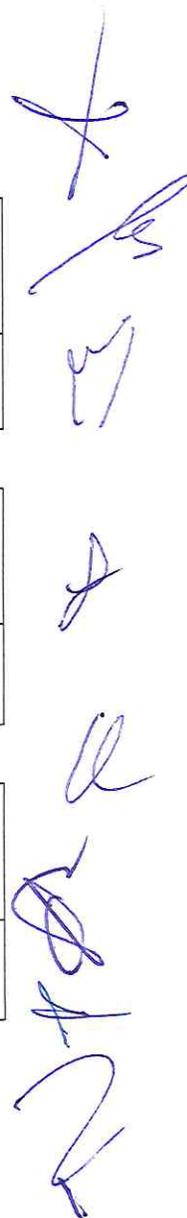

Lic. Diana Soto Arabello
Directora General de Administración"


C. Oscar Hernández García
Representante Sindical de la Sección
No. 1 "Limpia y Transportes


C. Ricardo Padilla Lugo
Director de Capital Humano


Lic. Maribel Nava Vázquez
Subdirectora de Relaciones Laborales y
Capacitación


Lic. María del Carmen Gutiérrez Mejía
Directora General de Planeación y Desarrollo

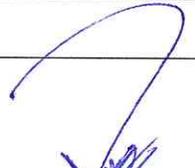




Alcaldía de Tlalpan
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO
SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y CAPACITACIÓN
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL


Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez
Director General de Desarrollo Social


Profr. Humberto Osnaya Martínez
Director de Proyectos y Programas de
Servicios Urbanos


Ing. Julio César De Regil González,
Director de Desarrollo Urbano


Mtra. Hortensia Escobar Hernández
Directora de Economía Solidaria y Fomento
Económico


Lic. Francisco René Robles Rodríguez
Coordinador de Cultura


Lic. Israel Serrano Pérez
JUD de Auditoría Operativa Administrativa
y Control Interno en Tlalpan

